

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: JAMES ZAPATA GARCIA
Demandado: PAPELES DEL CAUCA SA
Radicación: 195733105001-2023-00009-00
Tema: Auto señala nueva fecha para audiencia de trámite y juzgamiento.

A Despacho del señor juez el presente asunto en la fecha, a fin de reprogramar la audiencia de trámite y juzgamiento, la cual había sido aplazada a iniciativa del Juzgado.

Puerto Tejada abril 5 de 2024

Ever Piamba Montero
Secretario

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

PUERTO TEJADA, CAUCA, once (11) de abril del año dos mil veinticuatro (2024)

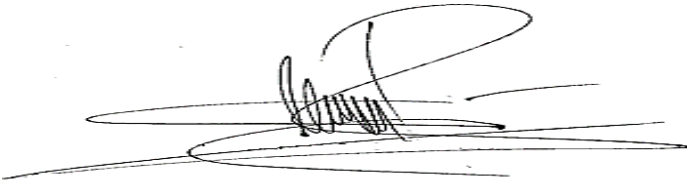
VISTA la nota a Despacho que antecede, el Juzgado Laboral del Circuito **DISPONE**:

Para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera virtual, **SEÑALASE** como nueva fecha el día viernes siete (7) de junio del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve (9:00) de la mañana. **INFÓRMESE** de la fecha y hora antes señalada a las partes mediante **AVISO** que se fijará en la forma y términos señalados en el artículo 45 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Se reitera a la sociedad demandada el aporte de la prueba documental decretada relacionada con el documento o documentos contentivos de la programación de turnos ejecutados por el demandante **JAMES ZAPATA GARCIA** al servicio de la empresa demandada desde el año 2007.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 016 y Aviso 013 de fecha 12 de abril de 2024